



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Ricardo Levene (h.), y los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que por el art. 3° del Decreto N° 1179/91 se invita a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a designar un representante para integrar la Comisión Asesora de la Magistratura.

Por ello,

ACORDARON:

Aceptar la invitación contenida en el art. 3° del citado decreto y designar representante al Sr. Vicepresidente 1°, Dr. Mariano Cavagna Martínez y representante alterno, al Sr. Vicepresidente 2°, Dr. Rodolfo Barra para integrar la Comisión Asesora de la Magistratura.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Ricardo Levene
 RICARDO LEVENE (H.)
 PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez
 MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ
 VICEPRESIDENTE 1° DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo Barra
 RODOLFO BARRA
 VICEPRESIDENTE 2° DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Claudio Marcelo Kiper
 CLAUDIO MARCELO KIPER
 SECRETARIO DE SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Oscar Pellegrino
 AUGUSTO OSCAR PELLEGRINO
 MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Rodolfo
 ANTONIO RODOLFO
 MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION